

LA FUNCIÓN POLÍTICA DEL MIEDO

Primera parte

Aclaraciones previas y necesarias

Después de los muy exitosos trabajos de Zygmunt Bauman (“Miedo Líquido” 2007) y de Corey Robin (“El Miedo. Historia de una idea política” 2004) cualquier nueva aproximación a la diada política/miedo hace imprescindible establecer el sentido específico de cada elemento objeto de análisis máxime cuando, como en este ensayo, introducimos el concepto de *función* que otorga al **miedo** una influencia mayúscula en el espacio de la política.

En primer lugar debemos definir el significado que otorgamos al concepto de función. Como es sabido, existe una corriente muy difundida en la sociología política a la que se conoce como *funcionalismo*. El funcionalismo, en sus orígenes, fue una reacción epistemológica contra la secular dependencia de las ciencias sociales y políticas del *platonismo* que influyó secularmente en estas disciplinas sometiéndolas a una concepción en la que las creencias, tanto filosóficas como teológicas, preponderaban sobre el conocimiento de la realidad basado en la experiencia empíricamente sustentada.

Para el funcionalismo la sociedad podía ser concebida como un *organismo* en el que diversas funciones lo mantenían vivo y activo con el objetivo, ínsito en su naturaleza caracterizada como *sociabilidad* (el *zoon politikon* aristotélico) de atender a las necesidades básicas de la comunidad y hacer posible su supervivencia y reproducción. Bronislaw Malinowski y Émile Durkheim fueron los precursores de esta corriente de pensamiento que en el siglo XX fue la base de la versión *conductista* del comportamiento social, político y económico de la ciudadanía en las naciones de Occidente. Bajo estas condiciones los *mass media* resultaban fundamentales tanto como por su incidencia en la opinión pública como difusores de encuestas y otro tipos de sondeos como así también por la interpretación de datos presuntamente representativos del pensar y del sentir de las personas.

El concepto de *función* que se utiliza en este trabajo, parte de las mismas premisas que dieron origen al funcionalismo en su fase primaria. Pero la metodología puesta en práctica por las técnicas desprendidas de sociólogos “modernos” como Talcott Parsons y Robert Merton, nos distancian de las conclusiones a las que arriban sus seguidores. Con el correr de los años, el funcionalismo encontró más coincidencias con las técnicas del *marketing* que con la ciencia político/social. Una función social referida a la política como lo hacen Bauman y Corbin, no puede ser el producto de una encuesta, de un *focus group* o de una recopilación de datos meramente estadísticos y exentos de interpretaciones metodológicamente correctas. La funcionalidad política de un elemento en principio emotivo-subjetivo como el miedo o de la distribución etaria de la población-que es un dato objetivo de la realidad social - sólo puede comprobarse analizando la manera cómo el poder, tanto social, económico o político en sentido propio, le otorga *funcionalidad* a cada uno de estos factores; entre otros muchos, además del miedo, la xenofobia, la búsqueda de prestigio, la religiosidad, la sociabilidad, las preferencias en materia de alimentación y sexualidad, etc. etc.

En cuanto a la política, la concebimos como el planteo y la resolución de los conflictos de poder que tienen lugar en cualquier sistema en el que existan intereses contrapuestos por su misma naturaleza. En este trabajo lo político está referido : 1) a la sociedad urbana de masas adscripta al sistema capitalista-democrático; 2) a los países de Occidente en los que dicho tipo de sociedad ha completado el tránsito desde la sociedad tradicional a la urbana de masas y 3) a las clases medias alta, media/media y baja que en el caso argentino se cree que constituyen algo más del 65% de la población total, aunque en la actualidad todas estas subclases se encuentran sometidas a un proceso de degradación socio-económica que bien puede alterar el porcentaje antes mencionado.

Una advertencia previa: en este ensayo se parte de la idea consistente en diferenciar el *miedo vertical* del *miedo horizontal* sobre la base de considerar el temor a la acción del Estado del miedo emergente de situaciones en las que el individuo se siente amenazado por un *peligro* – real o imaginario – derivado de la convivencia en la sociedad en que vive. No se debe olvidar, al analizar la función política del miedo, que el Estado dispone de dos

monopolios convergentes: el de producir el *derecho* y el uso de la fuerza para *reprimir* a los que desobedecen. No obstante tener en cuenta que ambos miedos en ciertas situaciones se involucran mutuamente, en casos como los de *inseguridad pública*, el miedo a la acción punitiva del Estado será objeto de otro análisis, pues en este caso, debido a la vigencia de normas obligatorias *erga omnes*, el miedo es la consecuencia directa y necesaria de la actividad estatal en pro de conservar el poder adquirido por quienes gobiernan. Este trabajo, entonces, se refiere a los miedos que pueden estimarse como producto de las interacciones propias del tipo de sociedad en que se vive y de la pertenencia a determinada clase social con las consecuencias económicas y culturales derivadas de dicha pertenencia.

Definiciones semánticas y psicológicas del miedo.

Resulta a todas luces necesario conocer – antes de analizar la función política del miedo – qué significado tiene la palabra en nuestro idioma. Veamos:

- 1) Conforme la RAE miedo significa “*perturbación angustiosa del ánimo por un riesgo o daño real o imaginario*” o “*el recelo o aprensión que alguien tiene de que le suceda algo contrario a lo que desea*”.
- 2) El “Diccionario Ideológico de la Lengua Española” de Julio Casares lo define como “*sentimiento de angustia ante la proximidad de algún daño real o imaginario*” y agrega “*recelo o aprensión*”.
- 3) Para el “Diccionario de Uso del Español” de María Moliner, miedo es un “*estado afectivo del que ve ante sí un peligro o ve en algo una causa posible de padecimiento o molestia para él*”
- 4) El “Diccionario del Español Actual” de Manuel Seco. Olimpia Andrés y Gabino Ramos, miedo es “*Temor (sentimiento)*”.

De estas definiciones se puede colegir que:

- a) Miedo es un “sentimiento”, un “estado afectivo”. Es decir es algo que pertenece a la *emotividad* del sujeto y que, en tal carácter, puede ser *ajeno a la razón, irracional*.
- b) No es algo placentero para el *miedoso* y puede llegar a ser intolerable.
- c) El producto más aceptado del miedo es la *angustia*, es decir un sentimiento que afecta al individuo con un alto grado de permanencia. La *ansiedad* suele considerarse una patología psíquica que deriva de forma más o menos inmediata de la angustia.

Para finalizar con este breve análisis semántico del miedo, nos parece necesario distinguir -si ello fuera posible – entre *miedo* y *fobia*. Desde un punto de vista estrictamente lingüístico, debe entenderse por *fobia*, tal como la hace la RAE, como una “*aversión exagerada a alguien o a algo*” El mismo Diccionario expresa que *fobia* es sinónimo de “*aversión, asco y repulsión*” y, como segunda acepción vinculada expresamente a la psiquiatría “*temor angustioso e incontrolable ante ciertos actos, ideas, objetos o situaciones*”. Sólo en esta secundaria versión es posible establecer un vínculo entre *miedo* y *fobia*. Por su parte Julio Casares (Op. Cit.) en la entrada *fobia* expresa: “*Terminación usada en algunas voces compuestas como agorafobia, anglofobia con el significado de aborrecimiento*”.

Es evidente que en el lenguaje no vinculado a la psicología, el psicoanálisis o la psiquiatría resulta imposible confundir al que siente miedo – el *miedoso* – con el *fóbico* que, por motivos muy diversos aborrece, odia o desprecia a determinados objetos, sean éstos cosas, situaciones o personas. Las conexiones entre los dos términos son producto de las disciplinas que se enfocan en el análisis y el tratamiento de afecciones psíquicas, enfoque según el cual, tanto los miedos como las fobias, son manifestaciones patológicas de los estados de conciencia. Para el propósito de este trabajo, lo que nos interesa, antes de incursionar en la función política del miedo, es exponer de manera necesariamente sucinta, cuál es el criterio con el cual la psicología considera el miedo como una emoción o sentimiento que, en algunos casos, puede ser el producto de una patología mental.

Un repaso necesariamente no exhaustivo de las teorías psicológicas y psicoanalíticas desde Freud a Lacan, nos indican con suficiente claridad que el miedo es concebido, cuando no deviene en patologías clínicamente

comprobables, como un *elemento positivo para el sujeto que se siente amenazado por un peligro realmente existente*. Si ese peligro resulta imaginario, el miedo no cumple una función psíquica que protege al individuo de un perjuicio para su vida, su integridad física e, incluso, para sus bienes personales.

La atención que tanto la psicología, el psicoanálisis, la psiquiatría y también la neurología dispensan al que *siente miedo*, se genera cuando el afectado recorre la distancia que existe entre un temor racional y la *angustia* o la *ansiedad*. En principio se podría afirmar que el sujeto no solicita atención profesional por solamente sentir un temor más o menos permanente respecto de un objeto bien identificado, sino cuando aparecen síntomas que impiden el normal desarrollo de la vida cotidiana, incluso padeciendo afecciones físicas que no pueden atribuirse a fallas orgánicas o fisiológicas.

Una de las tantas definiciones psicológicas de lo que se entiende por miedo es la contenida en el “Diccionario de Psicología” compilado por Howard C. Warren en la entrada correspondiente: “*Comportamiento emotivo caracterizado por un tono afectivo de desagrado, y acompañado de actividad del sistema nervioso simpático con varios tipos de reacciones motoras, como temblor, encogimiento, huida, ataques convulsivos, etc.*” Como se advierte sin dificultad, esta definición sólo puede aplicarse a las patologías vinculadas al miedo como una reacción psíquica negativa para quien lo padece. No es lo que se desprende de la mayoría de las autoridades que han tratado al miedo como una de las tres *emociones básicas* junto con el amor y el odio.

En efecto; el miedo suele ser considerado como una función elemental para la supervivencia, para poder dar una respuesta rápida y eficaz ante una amenaza. El que no siente miedo ante una catástrofe natural o un ataque misilístico valora escasamente su propia vida y la de sus semejantes más próximos: es un *desaprensivo* que se expone a ser víctima de un peligro real y efectivo. Es por esta razón que Freud cree que el miedo es un *mecanismo de defensa* pues al ser percibido por el sujeto como una señal de alarma permite a éste “*tomar medidas para evitar el daño*”. Cuando el individuo en lugar de ejercer acciones defensivas eficaces se retrae y se resigna a convivir con el temor, la consecuencia es la angustia que suele manifestarse como ansiedad y requiere atención terapéutica.

Existe una tríada desde la teoría psicológica en lo que respecto al tema que nos ocupa: **miedo, angustia y ansiedad**. Desde Freud hasta Lacan pasando por la nómina incontable de sus seguidores, se han acumulado las referencias a estos tres elementos que se presentan en los estados de consciencia de los individuos. Un breve repaso a las opiniones de ambos teóricos, tal vez ayude a nuestro propósito básico. Además, no se debe olvidar que la terapéutica basada en el estudio de la psique se ocupa también de las *fobias* y de las *filiis* que no obstante no constituir elementos principales para este trabajo, pueden incidir tangencialmente en la tríada antes mencionada.

Por otra parte, el miedo psicológicamente considerado, incluye una *función conservadora*, es decir un elemento contrario irracionalmente al *cambio*. Es perfectamente lógico que los que poseen medios de vida que no sólo cubren sus necesidades básicas sino también las culturales que derivan de una posición alta o media alta en la escala social, desconfíen y hasta detesten las acciones y los discursos de quienes denuncian la vigencia de una inequitativa distribución de la riqueza en una determinada comunidad. Pero este posicionamiento de clase social contrario a los cambios en general, no permanece recluido en los que temen que dichos cambios impliquen un menoscabo de sus posesiones y del prestigio social anexo a las apariencias de lujo o suntuosidad que suelen ser la consecuencia de la abundancia de los bienes materiales poseídos. Aunque parezca una anomalía social, muchos *desposeídos* comparten el temor al cambio salvo cuando sus necesidades básicas no son satisfechas permanentemente.

A título meramente informativo, nos parece interesante incluir algunas opiniones de los insignes Sigmund Freud y Jacques Lacan sobre el miedo, advirtiendo desde ya la muy probable confusión semántica originada en la ambivalencia del término *angst* que en el idioma alemán significa tanto miedo como angustia. Conceptos estos que deben diferenciarse cuidadosamente pues no toda angustia supone un miedo como disparador o elemento constitutivo y no todo miedo deviene en estados angustiosos de la psique. Freud se refirió a este probable malentendido, distinguiendo al miedo como una reacción inmediata frente a un peligro real o imaginario, de la angustia a la que definió como “*una emoción más vaga y generalizada*” que puede afectar el ánimo de los individuos de manera permanente hasta desembocar en la *ansiedad* que se define conforme lo hace Howard C. Warren (Op. Cit) como “*actitud emotiva o sentimental concerniente al futuro y caracterizada por una mezcla o*

alternativa desagradable de miedo y esperanza". Parece claro que cuando prima emotivamente el "desagrado" hasta el punto en el que el sujeto siente que le sobrevendrán situaciones personalmente desfavorables en el futuro inmediato, la ansiedad deviene en una patología que debe ser tratada psicológica o psiquiátricamente.

En la *lectura estructuralista* que Lacan hace de la obra de Freud, se coincide con la distinción freudiana entre miedo y angustia. En tanto que el miedo es "*una emoción concreta y específica*" la angustia se caracteriza por ser difusa, "*emerge desde lo real hacia un espacio inefable que está más allá de lo inefable*"

En resumidas cuentas: en la visión psicoanalítica el miedo *puede* ser una emoción hasta cierto punto racional frente a un peligro real, la angustia tiene un sentido inevitablemente desfavorable para el individuo angustiado. Cuando este estado emotivo incide en la *conducta social* del individuo, probablemente éste necesite someterse a una terapia que, al descubrir la motivación profunda del estado angustioso, ponga remedio a la disfuncionalidad emergente de dicho estado.

Finalmente, resulta imprescindible conocer sintéticamente al menos, la opinión del ilustre Carl G. Jung sobre el miedo. Dice Jung en su obra "Símbolos de la transformación" que: "*El espíritu del mal es el miedo, la negación, el adversario que se opone a la vida en su lucha por la duración eterna y frustra toda gran acción; que infunde en el cuerpo el veneno de la debilidad y la edad a través de la mordida traicionera de la serpiente; él es el espíritu de regresión que nos amenaza con la esclavitud de la madre y con la disolución y extinción en el inconsciente. Para el héroe, el miedo es un desafío y una tarea, porque sólo la audacia puede librarnos del miedo. Y si no se asume el riesgo, el significado de la vida se viola de una u otra manera*".

Aunque se suele considerar que esta contundente expresión sobre el miedo refleja la opinión de Jung como culminación de su obra en lo que al miedo atañe, lo cierto es que en el pensamiento jungiano puede advertirse una evolución muy acentuada sobre todo en lo que respecta al *inconsciente colectivo* que se valora como el núcleo de su teoría psicológica. Si bien este concepto fue originariamente vinculado a la vigencia actual de mitos arcaicos que perduran en el área no consciente de la mente, en sus trabajos posteriores Jung reconoció que otros elementos, provenientes del presente, también pueden integrarse en la noción del psiquismo colectivo.

Según James Hollis las ideas de Jung sobre los arquetipos arcaicos transmitidos por herencia al inconsciente colectivo, le acarrearón críticas mordaces que llegaron a compararlo a un adepto a la teosofía de Mme. Blavatzky y a sus doctrinas sobre transmigración de las almas vigentes en algunas religiones y sectas hindúes. Por su parte Lionel Corbett, otro especialista en la obra jungiana, sostuvo que dichas críticas movieron a Jung a apartarse de su original versión del "inconsciente no personal" y, de esta manera convertirse en un antecesor de la psicología social que, tal como ha evolucionado hasta la actualidad, aporta elementos valiosos a la concepción del miedo como función de la actividad política en sentido general.

(Continuará: "Del psicoanálisis a la psicología social del miedo")

Carlos P. Mastrorilli